

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IX.-Número 2.992

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. . . . 1/50
Resto de España 1/75
Extranjero 2/50)

Mahón viernes 27 de Febrero de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva.—Teléfono, 123

Campana electoral

Candidatura para Diputado a Cortes por Menorca
Dr. D. Federico Llansó y Seguí
EX-DIPUTADO

Ellos y nosotros

Como si hubiese puesto una pica en Flandes, no se contentó el diario maurista con insertar el artículo «Consejo leal», sino que fué también repartido en hoja suelta.

¿Pero que tenía de particular a aquel escrito?—Era sólo uno de tantos escritos electorales, en que los amigos del señor Squella demuestran su temor a la derrota, y por esto aconsejan al señor Llansó que se retire de la lucha, única manera de asegurar el éxito al candidato caciquista.

La principal razón en que se funda el consejo de la retirada es el ejemplo del señor Prieto y Canles, al que suponen los mauristas abandonado por nuestros amigos, tanto como ahora el señor Maura por los suyos.

¿A quién se pretende engañar con tales invenciones?—Aquí todos sabemos que don Rafael Prieto y Canles mereció siempre la más leal y entusiasta adhesión de todos los republicanos menorquines.

El señor Prieto se retiró de la política activa cuando su mucha edad y la falta de salud se lo impusieron, con gran sentimiento del partido republicano de Menorca, con el cual continuó unido y en relación constante apoyando la candidatura del doctor Llansó y contribuyendo con su influencia, con sus consejos y con su dinero a todas las iniciativas que en el campo republicano menorquín se desarrollaron hasta el día de su muerte, que ha sido por todos nosotros dolorosamente sentida.

Estas cosas son de todos conocidas y para insinuar lo contrario e necesita toda la inmoral osadía de nuestros adversarios, que escriben sin respeto ninguno a la verdad y sólo atentos a sus momentáneas conveniencias.

Al escribirlo se olvidaron, sin duda, de la conducta del partido conservador con sus diputados.

No habíamos, por pertenecer a tiempos muy fejanos, de don Juan Trémol, que fué injustamente olvidado por los suyos, viniendo a ser uno de los mejores amigos del señor Prieto, después de haber sido su leal adversario.

Pero recordemos, por ser un ejemplo inolvidable, la pasión y muerte del señor duque de Almenara Alta, a quien sus amigos políticos saquearon, gastándole treinta mil duros, de los cuales sólo una pequeña parte fueron para comprar votos; la casualidad se emplearon en pagar las cuentas del Gran Capitán que le presentaron sus amigos y correligionarios, cuentas parecidas a las que tendrá que pagar don Gabriel Squella.

El señor Duque de Almenara Alta no perdió solamente su dinero; sino que también perdió la vida, por causa de los disgustos que le dieron sus amigos políticos, que son los mismos que rodean a don Gabriel Squella.

De don José de Olives, sólo diremos que no sería muy a gusto del par-

tido, cuando no quisieron reelegirle; lo mismo pasó con don Fernando Weyler, lo cual fué un gran desacierto de los partidos monárquicos. Se comprende esa diferencia, porque en los partidos populares se elije a los candidatos por sus merecimientos y los eleva el amor de todo el pueblo; mientras que entre los caciques se escoje al que más conviene a las ambiciones de los jefes o al que por su riqueza se presta mejor al saqueo de la administración de los fondos electorales, como en el presente caso.

Don Gabriel Squella no tiene merecimiento ninguno para ser diputado por Menorca; de él sólo se sabe que es muy rico, pero esto basta para que le hayan escogido los manganadores del partido maurista, con el afán de explotarle como explotaron al señor duque de Almenara Alta.

Nosotros no le aconsejaremos que se retire; ya le retirarán los suyos cuando se cansen de dar dinero, cuando ya no tiene los bolsillos de los políticos caciquiles que han insaurado aquí esta inmoral industria: la explotación del candidato.

Cuando el señor Squella tenga más experiencia y conocimiento del mundo, si además tiene inteligencia y buen sentido moral; se avergonzará de haber sido víctima de los aventureros políticos que le rodean.

Y si no llega a comprender los motivos en que fundamos nuestro pronóstico, entonces peor para él.

De la mina electoral

Dice el señor Pascual, en una carta abierta que publica el otro diario, que el candidato ex-jaimista se vería a quedado si le rodeasen otras personas pero que con los amigos que han de manejar su dinero en esta elección no hay cuidado.

Es natural que se procure inspirar confianza al señor Squella, porque cuanto más confiado mejor.

Pero el caso es que nosotros hemos profetizado el saqueo precisa mente porque conocemos el personal que rodea el candidato contrario: conservadores como aquellos de quienes decía Cánovas que tenían «muy poco que conservar y muchísimas ganas de adquirir»; otros ricos que quieren serlo más y todos dispuestos a aprovechar las circunstancias, como cuando la elección del señor Duque de Almenara Alta.

Entonces hubimos de ver abundancia de cigarros puros, vinos y licores, mucha ropa nueva, cebas en el casino y algunos que abandonaron su oficio, no teniendo necesidad de trabajar durante muchos meses.

Ahora se prepara una segunda edición y alguno de los más entusiastas dicen que piensa tomar estado después de las elecciones, con la casa lujosamente amueblada.

A la salud del joven aristócrata y acaudalado propietario.

La prensa de Barcelona

Días atrás copiábamos un escrito que publicó «El País», de Madrid, en el que se hablaba de los atropellos electorales que cometen los caciques en esta isla.

Hoy reproducimos a continuación lo que dicen dos diarios de Barcelona acerca del mismo asunto.

Los señores Victory y Squella se han empeñado en darse a conocer y es seguro que lograrán que la fama habie de ellos:

Matices

La pureza del sufragio

El sufragio universal dicen se instituyó con la sana idea de llevar a las Cortes una representación verdad, sincera y noble del país. Los trabajos que deben realizar los cuerpos colegiados, reclaman esta sinceridad representativa. La Constitución exige terminante, inflexible, conocer el sentimiento social y político de España por sus diputados y senadores.

Todos sabemos cómo se burla el sufragio y se aduiteran las elecciones, yendo a ocupar los escaños no quien los votantes desean, sino quienes los mudifores acuerdan.

Y es tan vieja esta costumbre bastarda, que como cosa natural, lógica e inevitable, la toleramos. Los Gobiernos para continuar «rigiendo los destinos del país», necesitan imprescindible una mayoría. La opinión pública no está siempre en mayoría al lado del Gobierno, pero el Gobierno, añadiendo un poco, logra sentar en el Congreso más padres de la patria que los reunidos por los demás partidos políticos.

Estos amañios, y por el respeto del Gobierno a los candidatos de verdadero arraigo, se consienten sin demasiada indignación, cuando el contubernio no alcanza proporciones de escándalo y de vergüenza. Caso que se da y se da con harta frecuencia, si bien se hace público pocas veces.

Y ahora se ha descubierto uno. La casualidad, amanzada con las Atuanas, fué la delatora. El candidato ministerial de Mahón unió a la protección oficial un argumento decisivo, insuperable: tres cajones de plata, los mismos tres cajones que detuvieron los aduaneros por no llegar a Menorca convenientemente despachados.

J. M. Castellví

(De «El Liberal» de Barcelona).

Atropellos en Mahón

Con los procedimientos más indecorosos se inicia la lucha en las presentes elecciones legislativas para combatir la candidatura republicana del exdiputado señor Llansó.

Existen oficinas de enganche donde se compran votos a ciencia y conciencia de las autoridades para las que los preceptos de la ley electoral son un mito.

Aquí sabemos que el candidato ministerial señor Squella tiene un agente en Barcelona con la misión de comprar votos a un alto precio a los mahoneses residentes en esa y que tienen el voto en Mahón.

Los ánimos están excitadísimo y estos procedimientos son objeto de unánimes censuras contra quien pa-

Consultorio

Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Nueva, n.º 7)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

CRESCO. Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.—De once a una (mañana) y de seis a ocho (noche).

BELLOJIN. Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—De cuatro a seis tarde).

FIOL. Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.—De dos a cuatro (tarde).

ra-ostentat la representació del poble que faisear su soberana voluntat a fuerza de dinero.

Se dice que el vapor correo desembarcó el último día tres cajas de plata (dinero) que no iban claramente documentadas y con vistas al censo.

¿Que hace el Gobierno, y que piensan sus representantes que tales excesos saben y toleran?

(De «El Progreso»).

MORAL CIVICA

La urna electoral

Esa urna es el alma del pueblo. En ella se encuentran todos los vicios y virtudes de alma, todas las pasiones y facultades.

Como luchan en el alma del individuo los sentimientos, así luchan en la urna electoral las tendencias, aspiraciones, opiniones e ideas del pueblo.

Como hay individuos miserables, abyectos, ruines e idiotas, también hay pueblos idiotas, abyectos, ruines e miserables; en la urna se halla la dignidad o la abyección, la sabiduría o la estupidez, la grandeza o la ruindad del alma popular.

Allí deposita el pueblo su voluntad; el codicioso deposita allí su codicia; el astuto, su astucia; el fanático, su fanatismo; el hombre de bien, su bondad; el sabio, su ciencia; el esclavo, su servilismo. Las pasiones; las virtudes y los vicios, y las aspiraciones del alma, no hacen más que cambiar el nombre propio por el de los candidatos. *Fulano de Tal*, significa tiranía, caciquismo, inmoralidad, especulación, chanchullo, mentira legal; *Zu'ano de Tal* significa libertad, progreso y equidad; *Mengano de Tal* quiere decir venganza, sangre, odio, fanatismo.

Un pueblo embrutecido, llena la urna con su embrutecimiento; un pueblo abyecto, la llena de abyección; un pueblo digno y consciente, la llena de dignidad y de justicia. De este depósito se surtirán por espacio de algunos años las fuentes de la vida nacional; de ese corazón procede la sangre que ha de henchir las venas del organismo patrio.

Una sangre viciosa producirá solamente dolores, malestar, podredumbre y corrupción: una sangre sana, comunicará vigor, salud y vida.

Esta urna es el alma que llevará a las Cortes sus virtudes o sus vicios; es la garganta que pronunciará blasfemias o cantará amores; es el loco que declamará disparates, o el sabio que promulgará grandes máximas, o el villano que se pondrá al servicio del que lo compre.

Felipe Trigo

Un libro nuevo

El Papá de las bellezas

Precio 3/50 ptas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 1914

Presidió el señor Alcalde don Juan de Vidal y Oliivar asistiendo los señores Rita, Beirán, Olives, Botella, Ponssetí (don Mateo), Gomila, Coll, Pons Castell y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Proceder en la próxima sesión ordinaria al sorteo de dos Vocales Asociados para cubrir las vacantes producidas por don Mateo Ponssetí Sintes, Concejal de este Ayuntamiento y don Francisco Pons Orfila de Binidali, fallecido.

Conceder licencia a don Francisco Rotger para abrir en la Cuesta de la Independencia una puerta de entrada al almacén número 90 del Andén de Levante.

Conceder licencia a don Francisco Pons Carreras para levantar un piso a la caseta que posee en el segundo kilómetro de la carretera de San Clemente.

Conceder licencia a doña Margarita Coll Riudavets para construir una pared y una cisterna y abrir una puerta en terrenos que posee en el segundo kilómetro de la carretera de San Luis.

Conceder licencia a don Juan Bisbals Barceló para instalar un motor eléctrico de 16 de H. P. en la casa número 53 de la calle de San Lorenzo.

Autorizar a don Pedro Mercadal Timoner para establecer un puesto de venta de carnes frescas procedentes de reses sacrificadas en el Matadero de Mahón, en el domicilio de la Sociedad Unión Agrícola Llumense.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar una cuenta de la Eléctrica Mahonesa por gastos extraordinarios de alumbrado de 1913 importante 500 pesetas, y fijar en igual partida el gasto por el mismo concepto para el actual año siempre que no se introduzca modificación alguna en dicho alumbrado.

Aprobar el Presupuesto extraordinario para este año, por 1.650 pesetas formado para atender a gastos de personal y material de Matadero.

Concertar con don Juan Sintes Arnau, Empresario de las funciones líricodramáticas que se celebran en el Teatro del Casino del Consey, el recargo municipal por siete pesetas semanales.

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:

Mateo Vives. - San Roque, 15. Mahón

MAQUINA DE ESCRIBIR "SENTA,"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlin

premio por el Estado Prusiano por mérito de Industrial

Escritura visible. - Noventa signos. - Cinta bicolor. - Tercia de retroceso. - Juegos de bolas para el movimiento del carro. - Palancas de acero trabajadas y articulaciones de acero endurecido. - Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico.

Agente exclusivo en Menorca Tipografía Mahonesa

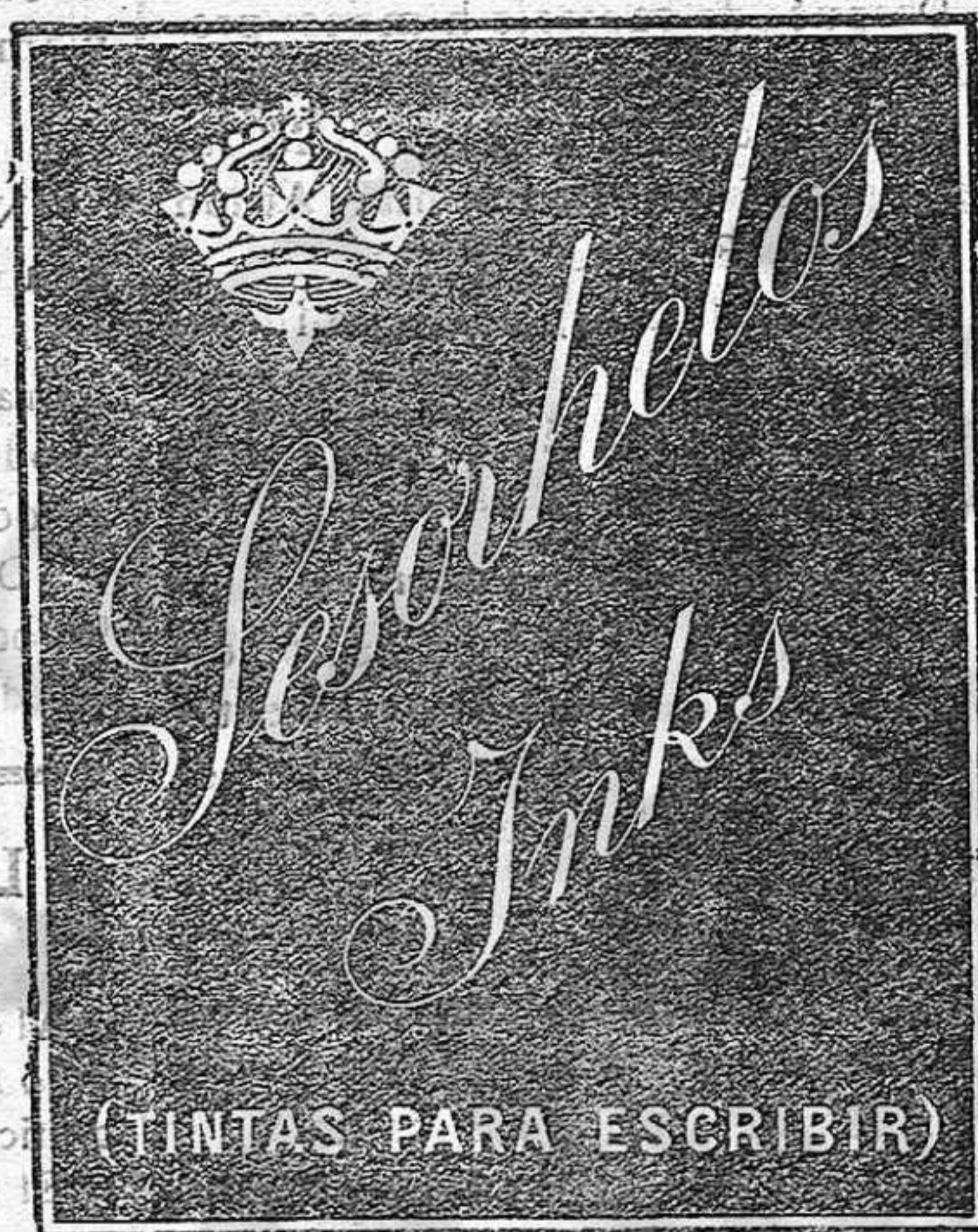
A los amantes de la lectura

Escogida y extensa colección de obras literarias de los más conocidos autores españoles y extranjeros.

Constantemente se reciben novedades.

Tipografía Mahonesa

CALLE NUEVA



Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp.^a de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina,

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Escrófulas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

PATRIA

Sociedad anónima de reaseguros y seguros generales

Capital suscrito: Pesetas, 500.000 Capital desembolsado: Pesetas, 275.000

Domicilio social: Plaza Beato José Oriol n.º 3, principal, Barcelona

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiéndose autorizado por Real orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES.

Además del seguro contra incendios y de transportes que «Patria» tiene establecidos, dedica especial atención al seguro Popular de enfermedades a pago mensual. Pueden contratar este seguro todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos, diez años de edad y no hayan cumplido los cincuenta y dos

Actualmente cuenta en esta Ciudad con más de 1.400 asegurados.

En el presente año esta Compañía ha satisfecho, por mediación de su agente en Mahón, don Juan Salas Amengual, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CUARENTA CENTIMOS por importe de los subsidios correspondientes a trescientos asegurados que han estado enfermos; y actualmente continúa socorriendo a más de cuarenta asociados, que padecen algunas de las dolencias que señala el Reglamento.

Por los datos anteriormente expuestos, puede verse la importancia que tiene el Seguro de enfermedades, y lo conveniente de asociarse a la acreditada Sociedad «Patria» que ofrece sólida garantía.

Para más detalles dirigirse a su agente don Juan Salas, Rector 14, Mahón. Como también al comisionado productor don Rafael Saura, calle de Gracia 85, Mahón.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

F. FERRER GUARDIA. - «La Escuela Moderna». (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) . . . 2'00

«FERRER» - Páginas para la Historia, (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) . . . 0'20

«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores . . . 0'10



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidas en 158 sorteos oficiales

(Villa de Madrid, de París y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobre inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a nombre de correo

Se necesitan representantes activos

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por . O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca: Agente recaudador: D. Francisco Salom, Comercio, 2

Agente Productor: D. J. Sirerol Vallés, Ramis 41